



El 69% de los ayuntamientos de la Comunidad rinde la cuenta de 2019 dentro del plazo legal

- **El plazo establecido legalmente, de carácter excepcional con motivo de la pandemia del COVID-19, finalizó ayer**
- **El Consejo de Cuentas insta al cumplimiento de esta obligación a todas las entidades locales que no lo han hecho dentro del plazo**
- **El informe anual sobre el sector público local incluirá todas las cuentas presentadas hasta el próximo 31 de enero**

Un total de 1.559 ayuntamientos de la Comunidad ha presentado las cuentas del ejercicio 2019 dentro del plazo legalmente establecido, que finalizó ayer. El cumplimiento de esta obligación legal alcanza así al 69% de los municipios, lo que representa tres puntos porcentuales de mejora respecto al anterior ejercicio.

Aunque con carácter ordinario la fecha legalmente estipulada en Castilla y León es el 31 de octubre siguiente al ejercicio objeto de rendición, la situación excepcional de la pandemia ha motivado en esta ocasión un aplazamiento de casi tres meses para facilitar el cumplimiento de esta obligación al conjunto de las 4.749 entidades que conforman el sector público local de la Comunidad.

Del total de entidades locales de la Comunidad (ayuntamientos, entidades locales menores, mancomunidades, diputaciones y comarca), 2.705 han presentado su cuenta general, lo que representa un 57%, dos puntos porcentuales menos que en el ejercicio precedente.

A pesar de haber finalizado el plazo, el Consejo remitirá un nuevo escrito a todas las entidades locales de la Comunidad que no han rendido la cuenta general de 2019, recordando que el cumplimiento de esta obligación atiende al principio de transparencia que debe presidir la gestión de las administraciones públicas.

Por ello, el Consejo insta a las entidades que no han presentado sus cuentas en plazo, a que las tramiten en todo caso antes de finalizar el presente mes de enero para poder realizar adecuadamente su función fiscalizadora en el “Informe anual sobre las cuentas del sector público local”.

El llamamiento tiene este año una especial relevancia para llevar a cabo las auditorías relacionadas con el impacto de la pandemia del COVID-19 previstas en la propuesta del Plan Anual de Fiscalizaciones presentado por el Consejo de Cuentas para su aprobación a las Cortes de Castilla y León.



RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2019									
EN PLAZO LEGAL (antes del 22 enero 2021)									
	TOTAL ENTIDADES LOCALES			AYUNTAMIENTOS			ELM		
	Censo	Rendidas	%	Censo	Rendidas	%	Censo	Rendidas	%
Ávila	281	185	65,8%	248	173	69,8%	2	0	0,0%
Burgos	1.062	602	56,7%	371	245	66,0%	647	338	52,2%
León	1.479	583	39,4%	211	135	64,0%	1.229	430	35,0%
Palencia	447	304	68,0%	191	137	71,7%	226	148	65,5%
Salamanca	414	316	76,3%	362	279	77,1%	20	9	45,0%
Segovia	263	147	55,9%	209	113	54,1%	17	14	82,4%
Soria	258	199	77,1%	183	142	77,6%	55	51	92,7%
Valladolid	260	181	69,6%	225	160	71,1%	9	3	33,3%
Zamora	285	188	66,0%	248	175	70,6%	14	5	35,7%
Castilla y León	4.749	2.705	57,0%	2.248	1.559	69,4%	2.219	998	45,0%
	MANCOMUNIDADES			DIPUTACIONES			COMARCA		
	Censo	Rendidas	%	Censo	Rendidas	%	Censo	Rendidas	%
Ávila	30	12	40,0%	1	0	0%	0	0	0%
Burgos	43	18	41,9%	1	1	100%	0	0	0%
León	37	18	48,6%	1	0	0%	1	0	0%
Palencia	29	18	62,1%	1	1	100%	0	0	0%
Salamanca	31	27	87,1%	1	1	100%	0	0	0%
Segovia	36	19	52,8%	1	1	100%	0	0	0%
Soria	19	5	26,3%	1	1	100%	0	0	0%
Valladolid	25	17	68,0%	1	1	100%	0	0	0%
Zamora	22	8	36,4%	1	0	0%	0	0	0%
Castilla y León	272	142	52,2%	9	6	66,7%	1	0	0%